



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

13829

Ejecución de títulos judiciales 7/2016

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000007 /2016** seguido a instancia de FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra la entidad mercantil INSULAR DE YESOS Y ESCAYOLAS SL sobre **Ejecución** se ha dictado decreto de fecha **17/10/2017**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- Tener por terminado el presente procedimiento de ejecución seguido a instancia de FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION frente a INSULAR DE YESOS Y ESCAYOLAS SL.

- Hacer entrega a FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION de la cantidad de 134,76 € en concepto de intereses y costas tasados, expidiéndose el oportuno mandamiento de devolución.

- Hacer entrega a INSULAR DE YESOS Y ESCAYOLAS SL de la cantidad de 770,67 € en concepto de sobrante, expidiéndose el oportuno mandamiento de devolución.

- Alzar los embargos trabados en las actuaciones a cuyo fin se librarán los oportunos oficios.

Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes. ”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil INSULAR DE YESOS Y ESCAYOLAS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 24 de octubre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

